



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier

DECRETO 0019
(11 ENE 2022)

“Por el cual se adiciona el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos o apropiaciones para la vigencia 2022”

El Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 199 compiladas en el Decreto 111 de 1996, la Ordenanza 001 de 1997, la ley 819 de 2003 y la Ordenanza 007 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Ordenanza 007 del 15 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropiaciones para la Vigencia Fiscal de 2022 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que mediante el Decreto 0763 del 30 de diciembre de 2021 se liquida el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropiaciones para la Vigencia Fiscal de 2022 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que en el inciso segundo del Artículo 8º de la Ley 819 de 2003 se establece que “en los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes.”

Que la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina efectuará el perfeccionamiento de sus procesos contractuales en curso con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2022, una vez haya efectuado las modificaciones presupuestales a que haya lugar para adecuar las apropiaciones a las necesidades de registro o perfeccionamiento que vienen de la vigencia anterior.

Que mediante el artículo 30º de la Ordenanza 007 de 2021 “se faculta al Gobernador para aplicar en el presupuesto departamental el inciso segundo del artículo 8 de la Ley 819 de 2003; es decir, para realizar los ajustes necesarios en el presupuesto de la vigencia fiscal 2022 en el evento que al cierre de la vigencia 2021 se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos u otro proceso de selección del contratista que haya cumplido con todos los requisitos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se realice en la vigencia fiscal 2022, a fin de incorporar en el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropiaciones de la vigencia 2022 los recursos que hayan de ser comprometidos: Mediante Decreto se adicionarán los recursos y posterior a ello se emitirá un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) en reemplazo del CDP original con el cual se realizó el proceso de selección del contratista y se procederá a realizar el correspondiente registro presupuestal.”

Que los procesos contractuales que a continuación se relacionan cumplen con los requisitos de tener disponibilidad presupuestal y encontrarse vigente el proceso de selección sin haber perfeccionado el proceso con la emisión del Registro Presupuestal de Compromisos.

- Proceso de Concurso de Méritos MC-SPL-0058-2021, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 5582 por \$470.000.000 de Recursos Propios de libre destinación y Certificado de Vigencia Futura 041 por \$691.000.000, cuyo objeto es “mejoramiento de vivienda de la población Vulnerable de la isla de San Andrés” obra, finalizó el 31 de diciembre de 2021 sin haber perfeccionado el contrato.
- Proceso de Concurso de Méritos CM-SPL-0012-2021 respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 5583 por \$15.000.000 de Recursos Propios de libre destinación y Certificado de Vigencia Futura 042 por \$79.000.000, cuyo objeto es “mejoramiento de vivienda de la población Vulnerable de la isla de San Andrés” interventoría, finalizó el 31 de diciembre de 2021 sin haber perfeccionado el contrato.
- Proceso de Concurso de Méritos CM-SPL-0011-2021 respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 5279 por valor de \$900.000.000 de Recursos Propios de libre destinación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1602 por valor de \$806.837.558 de Recursos Propios de libre destinación y el Certificado de Vigencia Futura 039 por valor de \$805.152.000, cuyo objeto es “servicios de consultoría para revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2003 como un instrumento para el desarrollo y ocupación del territorio y un medio para la construcción de un modelo de ocupación del territorio que garantice la calidad de vida de los habitantes de las islas de San Andrés y su mar territorial en el marco de la Reserva de Biosfera Seaflower”, llegó a 31 de diciembre de 2021 sin haber perfeccionado el contrato.
- Proceso de Concurso de Méritos CM-SED-0008-2021 respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 7069 por valor de \$90.219.720, cuyo objeto es la “interventoría financiera, técnica, administrativa y ambiental de la adecuación y mantenimiento de la ludoteca Naves Chills en la isla de San Andrés”, finalizó el 31 de diciembre de 2021 sin haber perfeccionado el contrato.
- Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía MC-SED-0059-2021 respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 5499 por valor de \$540.000.000, cuyo objeto es “construcción y adecuación de la cancha multifuncional y obras de urbanismo para la IE Phillip Beackman en San Andrés isla”, finalizó el 31 de diciembre de 2021 sin haberse perfeccionado el contrato.
- Proceso de Licitación LI-SED-0022-2021 respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 7074 por valor de \$810.000.000, cuyo objeto es “obra de mantenimiento y adecuación para la IE Misión Cristiana – sede centro en San Andrés Isla”, finalizó a 31 de diciembre de 2021 sin haber perfeccionado el contrato.
- Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía MC-SED-0010-2021 respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 6851 por valor de \$588.288.092, cuyo objeto es la “adecuación y mantenimiento de la infraestructura de saneamiento básico de los colegios oficiales de la isla de San Andrés”, finalizó el 31 de diciembre de 2021 sin haber perfeccionado el contrato.

Que para perfeccionar los procesos iniciados se requiere que cada uno de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2021 arriba mencionados sea reemplazado con un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2022.

Que existen recursos disponibles de las apropiaciones de la vigencia 2021 suficientes para financiar la incorporación apropiaciones por los montos de los procesos arriba mencionados al presupuesto rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones de la vigencia 2022 a fin de efectuar la emisión de los nuevos Certificados de Disponibilidad Presupuestal de los procesos en curso y poder perfeccionar cada proceso contractual.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Adiciónese al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para la vigencia fiscal 2022 la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$ 4.220.345.370), para los siguientes conceptos de ingresos:

CÓDIGO	CONCEPTO DE INGRESO	RECURSO	VALOR
03	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL		\$ 4.220.345.370
03 - 1	Ingresos		\$ 4.220.345.370
03 - 12	Recursos de capital		\$ 4.220.345.370
03 - 1210	Recursos del balance		\$ 4.220.345.370
03 - 121002	Superávit fiscal		\$ 4.220.345.370
03 - 121002001 - 201	Superávit fiscal - RB Ingresos de Libre Destinación	RB INGRESOS DE LIBRE DESTINACION	\$ 3,001,837,558
03 - 121002025 - 280	Superávit fiscal - RB FOME Fondo Mitigación de Emergencias y Riesgo de Desastres	FOME - FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS Y RIESGO DE DESASTRES	\$ 588,288,092
03 - 121002035 - 234	Superávit fiscal - RB Desahorro FONPET Educación	DESAHORRO FONPET EDUCACION	\$ 630,219,720
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 4.220.345.370

ARTÍCULO 2°. Adiciónese al Presupuesto de Gastos o Apropiaciones para la vigencia fiscal 2022 la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$ 4.220.345.370), para los siguientes objetos de gastos en los siguientes proyectos y tipos de gasto:

PROYECTO	CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
INVERSION				
FUNCIONAMIENTO EDUCACION - PERSONAL ADMINISTRATIVO - UNIDAD CENTRAL	41 - 2.3.2.02.02.005.000 - 280	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	FOME - FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS Y RIESGO DE DESASTRES	\$ 588.288.092
2020002880013 - PROTECCIÓN FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS EN LA LUDOTECA NAVES CHILLS	4519 - 2.3.2.02.02.008 - 234	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	DESAHORRO FONPET EDUCACION	\$ 90.219.720
2019002880045 - CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVA	4518 - 2.3.2.02.02.005 - 234	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	DESAHORRO FONPET EDUCACION	\$ 540.000.000
2019002880045 - CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVA	4518 - 2.3.2.02.02.005 - 201	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	RB INGRESOS DE LIBRE DESTINACION	\$ 810.000.000
2020002880041 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS	3304 - 2.3.2.02.02.005 - 201	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	RB INGRESOS DE LIBRE DESTINACION	\$ 470.000.000

PROYECTO	CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
2020002880041 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS	3304 - 2.3.2.02.02.008 - 201	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	RB INGRESOS DE LIBRE DESTINACION	\$ 15.000.000
2020002880040 - FORMULACIÓN ADOPCIÓN Y REVISION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SAN ANDRÉS	3503 - 2.3.2.02.02.009 - 201	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	RB INGRESOS DE LIBRE DESTINACION	\$ 1.706.837.558
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				\$ 4.220.345.370

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto rige a partir de su fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los



EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN
Gobernador



LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD
Secretario de Hacienda

Proyecto y Elaboró:
Revisó:
Archivo:

El Grau - Jefe de Presupuesto
OAJ
P Bryan

